

L-1190

11-19-73

10 m



**SU LLAVE
DE LA CORTE**



**TEXAS AGRICULTURAL EXTENSION SERVICE
THE TEXAS A&M UNIVERSITY SYSTEM
J. E. Hutchison, Director, College Station, Texas**

SU LLAVE DE LA CORTE

Charles E. Lawrence Eugene M. McElyea

Especialistas de Extensión del Programa de Oficiales
del Condado

Universidad de Texas A&M

Traducido por el Departamento de Comunicaciones
Agrícolas

Este folleto es parte del Programa Educacional de los Oficiales del Condado, que está llevando a cabo el Servicio de Extensión Agrícola, una parte del sistema de la Universidad de Texas A&M. Este programa está parcialmente consolidado con el Programa de Servicios a la Comunidad y Educación Avanzada de 1965, y es administrado por la Junta Coordinadora del Sistema de la Universidad de Texas A&M.

Los oficiales del condado que usted eligió son la verdadera llave disponible para un servicio público de calidad al alcance de usted en la corte de su condado. Estos hombres y mujeres están dedicados a la proposición de que el gobierno local es responsable y sensible a las necesidades locales. Ellos se encuentran listos para amablemente ayudar al público al contestar cualquier pregunta que se presente en las operaciones diarias del gobierno local. Tal vez este folleto le dará respuesta a algunas de sus preguntas más comunes.

¿Dónde en la corte de su condado usted puede

--obtener una licencia de matrimonio?

El escribiente del condado (county clerk) expide las licencias de matrimonio. Los honorarios hasta la fecha son de \$5.00.

--obtener las placas de registro para automóviles, camiones o motocicletas?

El tasador y colector de impuestos (tax assessor-collector) del condado tendrá placas de todos los vehículos motorizados.

—obtener un certificado de nacimiento?

El escribiente del condado mantiene un archivo de todos los nacimientos.

—obtener un pasaporte?

El escribiente del distrito en varios condados pequeños, actúa como representante de la Agencia de Pasaportes de los Estados Unidos, para ayudar a aquellas personas que planean viajes al exterior.

—obtener un certificado de registro para votar (voter registration certificate)?

El tasador y colector de impuestos mantiene la lista de los votantes en Texas.

—pagar los impuestos sobre la propiedad (property taxes)?

El tasador y colector de impuestos mantiene la lista de impuestos sobre la propiedad y es responsable de coleccionar los impuestos.

—obtener un certificado de muerte?

Estas estadísticas vitales son guardadas por el escribiente del condado.

—examinar el testamento de una persona fallecida (will of a deceased person)?

Este estará junto con los papeles de verificación archivados en la oficina del escribiente del condado.

—registrar una licencia para ejercer la medicina?

Este registro es mantenido por el escribiente del distrito.

—registrar una escritura u otros documentos relacionados con bienes inmuebles (record or real estate deed)?

El escribiente del condado registra los documentos de esta naturaleza.

—pagar una multa de tráfico expedida por el Departamento de Seguridad Pública de Texas?
Póngase en contacto con la oficina del juez de paz (justice of the peace) que se nombra en la citada multa.

—visitar a un preso en la carcel del condado?
El sheriff es el guarda-custodia de la carcel y sus presos. Las preguntas sobre regulaciones locales deben hacerse en la oficina del sheriff.

—obtener literatura e información sobre tópicos de agricultura y del hogar?
Su oficina de Extensión del condado estará encantada de ofrecerle información en estas áreas.

—computar un voto ausente?
Durante el período señalado, un voto ausente es conducido por el escribiente del condado.

—informarse acerca de una adopción?
Aunque estos registros son parcialmente confidenciales preguntar al escribiente del distrito le puede ser útil.

—ir a casarse?
Si la persona desea tener una ceremonia civil, cualquier juez o magistrado está autorizado legalmente a llevar a cabo esta tarea. En la práctica son los jueces de paz los que celebran estas ceremonias más frecuentemente.

—discutir la forma de como poner una demanda contra una conducta criminal?
Este asunto debe ser discutido con el abogado ya sea del distrito o del condado. (county attorney or district attorney)

—cobrar dinero que le debe el condado?
Todas las facturas del condado una vez aprobadas por la corte son pagadas en cheques firmados por el escribiente del condado y co-firmados por el auditor del condado (county auditor) en aquellos condados que tienen auditor.

—discutir el valor designado a la propiedad con la finalidad de pagar impuestos?

La corte comisionada (commissioners court) sirve de corte de igualación y le dá una audición para tratar este asunto a todos los ciudadanos interesados.

—instituir una acción para recobrar pensiones de niños que no han sido pagadas?

El escribiente del distrito le dará ayuda en este asunto.

—obtener el encierro institucional de una persona enferma mentalmente?

Póngase en contacto con la oficina del juez del condado (county judge).

—poner una demanda reclamando derechos civiles?

Esto puede hacerse en la oficina del juez de paz.

—reportarse para un servicio de jurado (jury duty)?

Reportarse al salón de la corte que es indicado en la notificación hecha por el sheriff.

—registrar un certificado para hacer negocios bajo un nombre falso?

El escribiente del condado guarda estos archivos.

—registrar una marca de ganado o determinar quien es el dueño de cierta marca de ganado?

La oficina del escribiente del condado le ayudará en este asunto.

—solicitar el desalojo de un rentero que no paga la renta?

Estos asuntos son llevados a cabo por el juez de paz.

Los programas educativos conducidos por el Servicio de Extensión Agrícola de Texas sirven a las personas de todas las edades sin importarles su nivel socio-económico, raza, color, sexo, religión u origen.

Cooperative Extension Work in Agriculture and Home Economics, Texas A&M University and the United States Department of Agriculture cooperating. Distributed in furtherance of the Acts of Congress of May 8, 1914, as amended, and June 30, 1914.